
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0662/2021

Acolman, Estado de México, 10 de julio de 2021

**DETIENE SECRETARÍA DE SEGURIDAD A PRESUNTO IMPLICADO EN EL
DELITO DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO HECHIZAS**

- Se presume que el hombre podría fabricar este tipo de armamento, el cual ofrece y distribuye vía Internet.
- En la acción, se decomisaron seis armas de fuego cortas, calibre 22 milímetros.

Acciones de prevención efectuadas en el territorio estatal, permitieron a elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) capturar a un sujeto como posible responsable del delito de portación de arma de fuego.

Policías de la dependencia adscritos a la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención (UIIP), llevaban a cabo labores en campo sobre la carretera Ecatepec-Pirámides, en la colonia Xometla, en este municipio, cuando observaron a un hombre aparentemente armado, quien se encontraba sentado en el asiento de una motocicleta.

A fin de corroborar la sospecha, se aproximaron y solicitaron una revisión apegada al protocolo de actuación; al concluir, confirmaron que portaba un arma calibre 22 milímetros; en tanto, en el compartimento del vehículo, localizaron otras cinco armas cortas del mismo calibre, todas de fabricación hechiza.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Después de informar el motivo de detención, y dar lectura a los derechos que otorga la ley, Víctor “N” de 32 años de edad, fue remitido junto con el automotor y el armamento asegurado, ante el Ministerio Público Federal con sede en Texcoco, donde iniciarán las indagatorias para resolver su situación legal.

Cabe señalar que de acuerdo con las averiguaciones, el probable responsable podría fabricar las armas y comercializarlas vía internet, por lo que se ampliarán las indagatorias.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS.Edomex, y en Twitter @SS_Edomex.